

Guía del Organismo Empresarial

DOCTORADOS INDUSTRIALES

2017

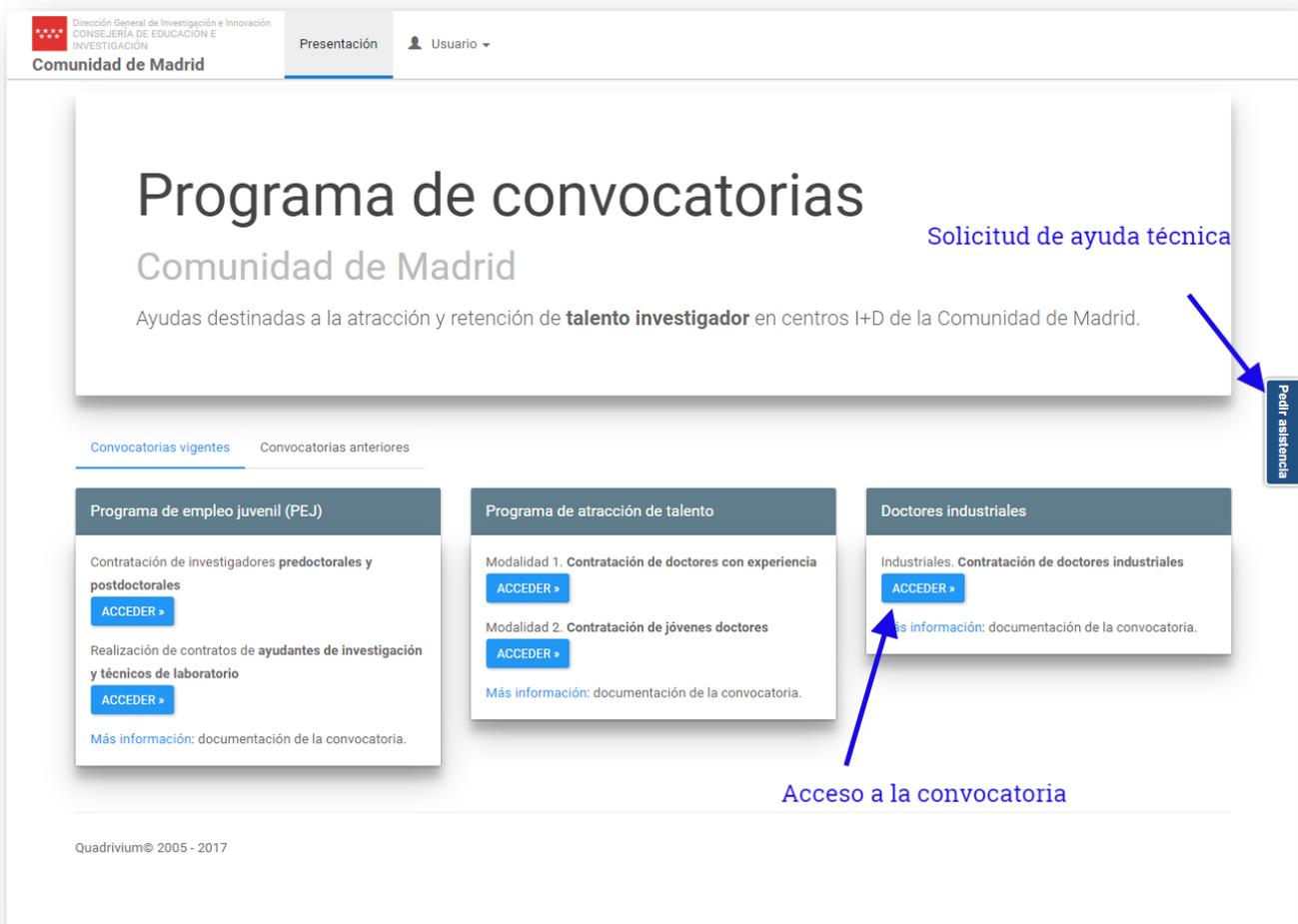
1. INTRODUCCIÓN

Este documento es la guía del organismo empresarial para la convocatoria de Doctorados Industriales 2017.

2. PÁGINA DE INICIO

El acceso a la aplicación se encuentra en la siguiente url:

<https://gestiona3.madrid.org/quadrivium/convocatorias/>



Programa de convocatorias
Comunidad de Madrid

Solicitud de ayuda técnica

Ayudas destinadas a la atracción y retención de **talento investigador** en centros I+D de la Comunidad de Madrid.

Convocatorias vigentes Convocatorias anteriores

Programa de empleo juvenil (PEJ)
Contratación de investigadores **predoctorales y postdoctorales**
ACCEDER »
Realización de contratos de **ayudantes de investigación y técnicos de laboratorio**
ACCEDER »
Más información: documentación de la convocatoria.

Programa de atracción de talento
Modalidad 1. **Contratación de doctores con experiencia**
ACCEDER »
Modalidad 2. **Contratación de jóvenes doctores**
ACCEDER »
Más información: documentación de la convocatoria.

Doctores industriales
Industriales. **Contratación de doctores industriales**
ACCEDER »
Más información: documentación de la convocatoria.

Pedir asistencia

Acceso a la convocatoria

Quadrivium© 2005 - 2017

Acceso de usuarios o Nuevos Usuarios:

Si el usuario ya se encuentra registrado deberá introducir sus datos de usuario (email y contraseña) en el formulario que se encuentra a la izquierda de la pantalla, tal y como se muestra en la siguiente imagen.



The screenshot shows a login interface with the following elements:

- Header: "Dirección General de Investigación e Innovación", "CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN", "Comunidad de Madrid". Navigation: "Presentación", "Usuario".
- Section: "Iniciar sesión."
- Form (left):
 - Input: "Correo electrónico" with value "ejemplo@dominio.es".
 - Input: "Contraseña".
 - Checkbox: "Mantener la sesión iniciada".
 - Button: "ACEDER".
 - Link: "¿Olvidó su contraseña?".
- Form (right):
 - Section: "¿Cómo acceder al sistema?".
 - Text: "Para cumplimentar los formularios de la convocatoria deberá registrarse, si aún no lo ha hecho."
 - Button: "CREAR UNA CUENTA".
- Footer: "Quadrivium© 2005 - 2017".
- Vertical button: "Perfil asistencia".

Annotations:

- Blue arrow pointing to the login form: "Usuario ya registrado en la aplicación".
- Blue arrow pointing to the "CREAR UNA CUENTA" button: "Usuario no registrado Debe de crear una nueva cuenta".

Si por el contrario es un nuevo usuario deberá hacer clic en el botón de la derecha de la pantalla.

CREAR UNA CUENTA

Una vez pulsado en dicho botón se accede a la siguiente pantalla de creación de cuenta de usuario.

Crear cuenta de usuario

Cumplimenta todos los campos del formulario con tus datos tal y como aparecen en la imagen.

Registro.

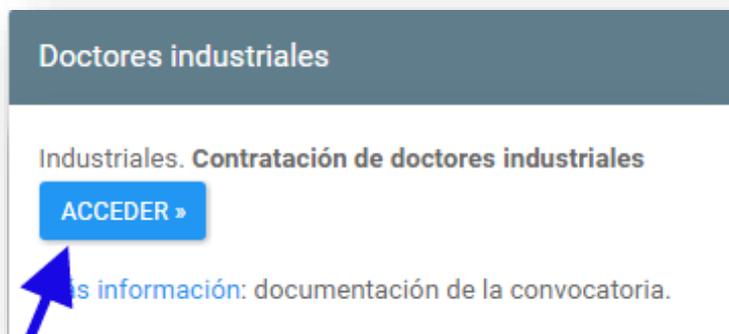
Crear una cuenta nueva

Tipo de documento *	DNI/NIE		
Documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte)	00000000R		
Nombre	Jose		
Primer apellido	Tutor	Segundo apellido	Académico
Correo electrónico	tutorAcademico@test.es		
Confirmar correo electrónico	tutorAcademico@test.es		
Contraseña	*****		
Confirmar contraseña	*****		

[CREAR UNA CUENTA](#)

NOTA: Los 2 siguientes pasos son **muy importantes para registrar correctamente tu usuario**, por lo que presta mucha atención a las indicaciones que vamos a proporcionarte.

IMPORTANTE, una vez creado el usuario, confirma de nuevo la convocatoria de **Doctores Industriales**, haciendo clic en el botón de acceder.



3. SELECCIÓN DEL PERFIL – ORGANISMO

IMPORTANTE, una vez confirmada la convocatoria de Doctores Industriales, deberá hacer clic en el botón de **PERFIL ORGANISMO/EMPRESA**.



4. SOLICITUD

A continuación, se abrirá la siguiente pantalla donde deberá rellenar los datos solicitados.

4.1 Ficha del organismo

Cumplimenta los campos vacíos con la información solicitada.

NOTA: Recuerde seleccionar en su perfil la opción Empresa.


 Dirección General de Investigación e Innovación
 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

Organismo
Solicitudes
Finalización
Usuario

[VER LISTADO DE SOLICITUDES →](#)

Datos del organismo solicitante

Indique el tipo de organismo que desea registrar

Universidad, Hospital, Fundación
 Empresa

Por favor, indique el tamaño de la empresa

Pequeña empresa
 Mediana empresa
 Gran empresa

Empresa vinculada *

CIF del organismo

Tipo de vía * <input type="text" value="CALLE"/>	Nombre de vía * <input type="text" value="Grande"/>
Número * <input type="text" value="54"/>	Piso <input type="text" value="piso"/>
Puerta <input type="text" value="puerta"/>	Código postal * <input type="text" value="28016"/>
Localidad * <input type="text" value="Torrelodones"/>	Provincia * <input type="text" value="Madrid"/>
Teléfono fijo * <input type="text" value="+34) 91 445 44 77"/>	Teléfono móvil <input type="text" value="+34) 670 114 455"/>

Datos del representante legal del organismo

Documento de identidad * <input type="text" value="68022683E"/>	Nombre * <input type="text" value="Jesús"/>
Primer apellido * <input type="text" value="Primo"/>	Segundo apellido <input type="text" value="Segundo"/>
Cargo en el organismo <input type="text" value="Gerente"/>	Sexo * <input type="text" value="Masculino"/>
Correo electrónico (NOTE) * <input type="text" value="gerente@acme.com"/>	
Teléfono fijo * <input type="text" value="+34) 91 558 00 11"/>	Teléfono móvil <input type="text" value="+34) 671 225 544"/>

Medio de notificación al organismo solicitante

De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 de la ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas jurídicas está obligadas a relacionarse por medios electrónicos con las administraciones públicas. Es necesario que el CIF del organismo solicitante o el NIF de su representante legal esté registrado en el sistema de notificaciones telemáticas de la Comunidad de Madrid [\(NOTE\)](#)

Documentación a aportar

La Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente se desautorice la consulta(*)

Certificado de estar al corriente de pago de la Agencia Tributaria

No se autoriza la consulta y se aporta el documento

Certificado de estar al corriente de pago de la Seguridad Social

No se autoriza la consulta y se aporta el documento

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El certificado de estar al corriente de pago de la Hacienda de la Comunidad de Madrid se solicitará de oficio por el órgano gestor, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29.5 de la Ley 9/1990, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid

Información institucional

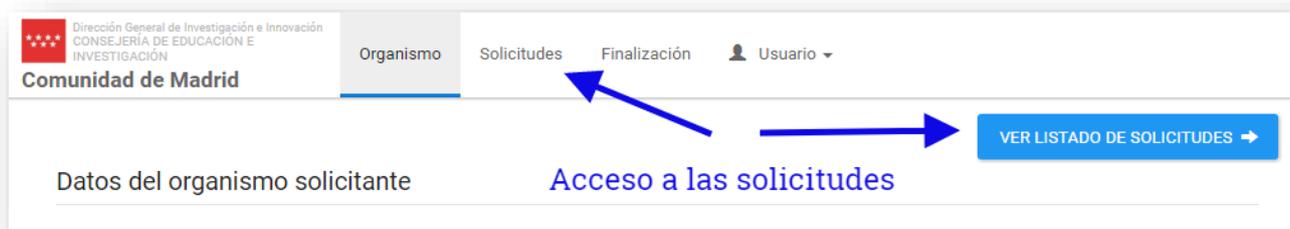
Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid

CANCELAR
GUARDAR

4.2 Listado de solicitudes

Todos los organismos deben ser validados por la Dirección General de Investigación e Innovación, si ya está validado podrá acceder a las solicitudes pulsando el botón de VER LISTADO DE SOLICITUDES o bien en el menú de Solicitudes.



4.2.1 Solicitar registro

En caso contrario deberá solicitar la validación, para ello debe acceder a la sección de solicitudes y pulsar sobre el botón de SOLICITAR REGISTRO OFICIAL



Una vez solicitado aparecerá la fecha en la que fue solicitada la validación, junto con el mensaje de que su solicitud ha sido enviada a validación.

Su petición de visto bueno está en trámite. Si tiene cualquier duda, por favor, póngase en contacto con la DGII, gracias.

Validación del registro como organismo

Petición de visto bueno a la DGII

Una vez que ha cumplimentado los datos del organismo vinculado a su usuario, debe solicitar el visto bueno de dichos datos a la Dirección General de Investigación e Innovación pulsando sobre el siguiente botón.

¡Solicitado el 16/10/2017!

Organismo

Q5457830G

Centro de Investigación e Innovación

Representante Legal

85926958Q

ApeUno ApeDos, Nombre R. Legal Org

4.2.2 Visualización de las solicitudes

Una vez haya sido validado el organismo por parte de la DGII, podrá acceder a las solicitudes pendientes de validación, por parte del organismo.


 Dirección General de Investigación e Innovación
 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

Organismo **Solicitudes** Finalización Usuario

Listado de solicitudes asociadas a su organismo

Buscador
 Seleccione convocatoria: INDUSTRIALES 2017 Buscar

APROBAR CANDIDATURAS EN LOTE

Acciones	Convocatoria	Referencia	Estado	Solicitante	Fecha Entrega
<input type="checkbox"/>	INDUSTRIALES 2017	IND2017/IND-3053	Presentada en registro	48905365M Tutor Académico, Jose	2017-10-16
<input type="checkbox"/>	INDUSTRIALES 2017	IND2017/IND-3056	Aceptada (organismo)	00000002W Apellido1 Apellido2, Nombre	2017-10-20

4.2.2.1 Ver la solicitud

Si pulsa en el botón de ver solicitud le aparecerá una pantalla con los datos de la solicitud y los documentos asociados.

Dirección General de Investigación e Innovación
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN
Comunidad de Madrid

Ficha de la solicitud
IND2017/IND-3056

Modalidad:	INDUSTRIALES 2017
Doctorando industrial:	ApeCandidato Candidato, Pedro (22084991T)
Director/codirector, entorno académico:	Apellido1 Apellido2, Nombre (0000002W) Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas
Tutor/codirector, entorno empresarial:	Primer Apellido Segundo Apellido, Nombre (0000001R) Acme Corporation
Estado:	Pendiente (organismo)
Área Científica:	Nanociencia, materiales avanzados, tecnologías industriales y transporte
Palabras clave:	palabra,pal doble

1. Documentación

Documentación de la solicitud

Documentación de gestión

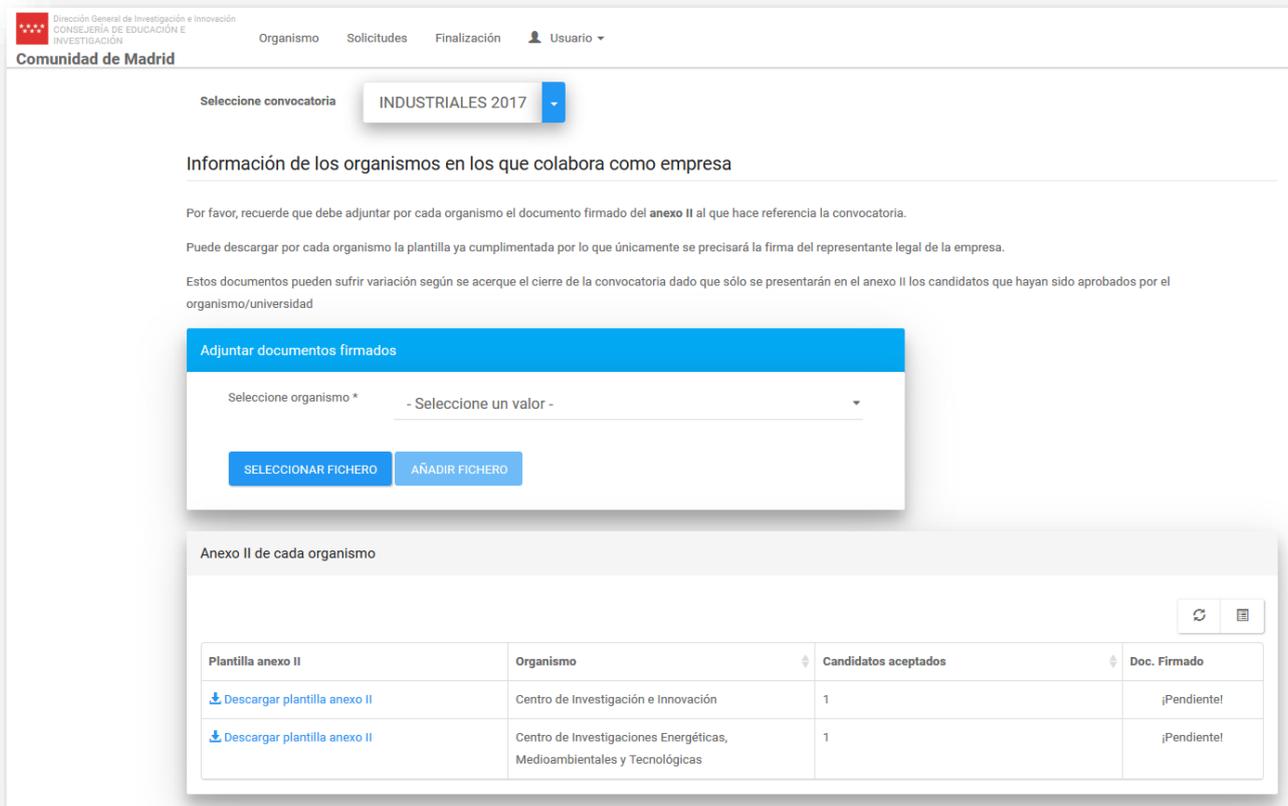
Documentación de la solicitud

Acción	Nombre fichero	Tipo de Documento	Fecha de subida
	Memoria económica de las actividades de I+D	Impreso de solicitud	20/10/2017
	Memoria científico-técnica de las actividades de I+D	Impreso de solicitud	20/10/2017
	ConvenioOAcuerdoColaboracion	Convenio o acuerdo de colaboración	19/10/2017
	expedienteAca	CV abreviado	20/10/2017

Quadrivium© 2005 - 2017

5. FINALIZACIÓN, DESCARGA Y SUBIDA DEL ANEXO II

Pulse en Finalización para descargarse el modelo del ANEXO II, para revisarlo y adjuntarlo firmado a la solicitud.



The screenshot shows the 'Finalización' (Finalization) step of the application process. At the top, there is a navigation bar with 'Organismo', 'Solicitudes', 'Finalización', and 'Usuario'. Below this, a dropdown menu is set to 'INDUSTRIALES 2017'. The main heading is 'Información de los organismos en los que colabora como empresa'. Below this, there are instructions: 'Por favor, recuerde que debe adjuntar por cada organismo el documento firmado del anexo II al que hace referencia la convocatoria.' and 'Puede descargar por cada organismo la plantilla ya cumplimentada por lo que únicamente se precisará la firma del representante legal de la empresa.' A note states: 'Estos documentos pueden sufrir variación según se acerque el cierre de la convocatoria dado que sólo se presentarán en el anexo II los candidatos que hayan sido aprobados por el organismo/universidad'.

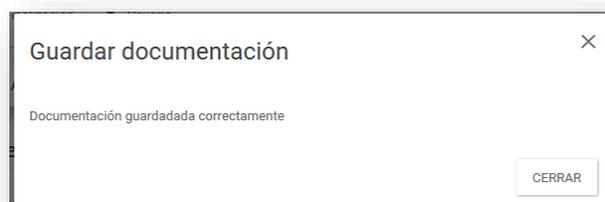
Below the instructions is a section titled 'Adjuntar documentos firmados'. It contains a dropdown menu labeled 'Seleccione organismo *' with the value '- Seleccione un valor -'. There are two buttons: 'SELECCIONAR FICHERO' and 'AÑADIR FICHERO'.

Below this is a table titled 'Anexo II de cada organismo'. The table has four columns: 'Plantilla anexo II', 'Organismo', 'Candidatos aceptados', and 'Doc. Firmado'. There are two rows of data:

Plantilla anexo II	Organismo	Candidatos aceptados	Doc. Firmado
Descargar plantilla anexo II	Centro de Investigación e Innovación	1	¡Pendiente!
Descargar plantilla anexo II	Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas	1	¡Pendiente!

Para guardar la documentación deberemos seleccionar el documento ya firmado y pulsando en SELECCIONAR FICHERO, y subirlo a la herramienta, mediante el botón AÑADIR FICHERO.

Una vez la documentación esté subida aparecerá la siguiente pantalla:



Asegúrese de subir todos los documentos firmados para completar el proceso.